



COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE
MINUTA DE SEGUIMIENTO (22) DE LA SESIÓN PERMANENTE
(QUINTA EXTRAORDINARIA CMSH/SE-M005/2021)

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS 7 DÍAS DE DICIEMBRE DE 2021, SIENDO LAS 15:30 HORAS, SE LLEVÓ A CABO, EN LA SALA DE JUNTAS DEL IEMS, UBICADO EN AV. DIVISIÓN DEL NORTE 906, NARVARTE PONIENTE, BENITO JUÁREZ, 03020, CDMX, LA REUNIÓN DE SEGUIMIENTO No. 22, ASÍ COMO EN EL SITIO ELECTRÓNICO <https://videoconferencia.telmex.com/j/1238359455>, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL USO DE MEDIOS REMOTOS TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIÓN COMO MEDIOS OFICIALES PARA CONTINUAR CON LAS FUNCIONES ESENCIALES Y SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS EN LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR DEL CONSEJO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 06 DE ABRIL DE 2020, EN PARTICULAR EN SU ARTÍCULO SEGUNDO “LAS COMUNICACIONES POR CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL ENTRE LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ALCALDÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO SERÁN CONSIDERADAS COMUNICACIONES OFICIALES Y TENDRÁN VALIDEZ JURÍDICA PLENA” SE LLEVA A CABO LA CONTINUIDAD DE SU VEGESIMO SEGUNDA SESIÓN DE LA SESIÓN PERMANENTE CMSH/SE-M05/2021, DE LA COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE, ESTANDO PRESENTES LOS INTEGRANTES, POR PARTE DE LOS TRABAJADORES, EL SINDICATO TITULAR, EL SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR “SUTIEMS”, CRISTINA AVELAR RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE SALUD TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, INTEGRANTE PROPIETARIA; XIMENA FRANCO GUZMÁN, SECRETARIA DE FORMACIÓN SINDICAL, INTEGRANTE PROPIETARIA; YOLANDA GALÁN AGUIRRE, SECRETARIA DE PROMOCIÓN DEPORTIVA, INTEGRANTE SUPLENTE Y POR EL SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR “SITIEMS”, SU REPRESENTANTE, BEATRIZ ZÚÑIGA GONZÁLEZ, SECRETARIA DE PREVISIÓN SOCIAL, DEPORTES Y RECREACIÓN, INTEGRANTE PROPIETARIA. POR LA PARTE “PATRONAL”, ANTONIO ESTANISLAO UREÑA ÁVALOS, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, INTEGRANTE PROPIETARIO; JULIO ANTONIO CASTILLO TIRADO, SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO, INTEGRANTE PROPIETARIO Y, ERICK GENARO PIÑA ARRIETA BARBOSA, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, INTEGRANTE PROPIETARIO; CON EL OBJETO DE DAR CONTINUIDAD A LA SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE CONFORME AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LOS INTEGRANTES DE LA CMSH E INSTALACIÓN
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- III. REVISIÓN DEL PROTOCOLO DE IDENTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CASOS SOSPECHOSOS Y CONFIRMADOS DE COVID 19
- IV. ÁREA CENTRAL
- V. PRÓXIMA REUNIÓN

PRIMERO. - VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LA COMISIÓN.

De acuerdo con la asistencia de los integrantes de la Comisión, existe quórum legal para llevar a cabo válidamente la presente sesión extraordinaria. Asimismo, queda instalada la Mesa.



SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se dio lectura a la minuta CMSH/SE-M0005/2021, minuta de seguimiento (21), de la sesión permanente del 30 de noviembre del presente y se aprobó para su publicación.

TERCERO. - REVISIÓN DEL PROTOCOLO DE IDENTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CASOS SOSPECHOSOS Y CONFIRMADOS DE COVID 19.

Se retoma el texto de la minuta de seguimiento **(18)** de la sesión permanente (quinta extraordinaria CMSH/SE-M005/2021), y se complementa.

El trabajador(a) no deberá presentarse a su centro de trabajo si presenta síntomas relacionados con COVID-19, como fiebre, tos, dolor de cabeza o garganta y malestar general, deberá notificar a su jefe inmediato y se aislarán durante tres días como máximo, durante los cuales deberá realizarse la prueba clínica para descartar el contagio. En caso de dar positivo, la persona se aislará durante 14 días, contados a partir de su primer día de sintomatología y se incorporará cuando su resultado sea negativo.

Los casos positivos confirmados deberán ser de conocimiento de los compañeros que pudieron haber convivido con la persona contagiada, a través del jefe inmediato de ésta. Quienes hayan tenido contacto se aislarán durante tres días como máximo, durante los cuales deberán realizarse la prueba clínica para descartar el contagio. En caso de dar positivo, se aislarán durante 14 días, informando a su jefe inmediato y se incorporarán cuando su resultado sea negativo.

El Instituto señala que en cada centro de trabajo se lleva una bitácora para dar seguimiento a aquellas personas sospechosas y confirmadas infectadas de COVID 19, ya sea que se detecten en el filtro sanitario de la entrada o por confirmación de prueba que entrega el trabajador.

Los casos sospechosos detectados en el filtro sanitario de acceso, por seguridad no podrán ingresar al centro de trabajo. El responsable del filtro sanitario reportará dicho caso al coordinador del plantel, quien es responsable de informar a jefes inmediatos o padres de familia. La coordinación abrirá entonces la bitácora para dar seguimiento al caso. El coordinador informará inmediatamente a la Subcomisión de Seguridad e Higiene del centro de trabajo (donde la haya); en el área central el reporte se hará a la Dirección de Administración y Finanzas, que procederá con lo anteriormente establecido.

El mismo protocolo se deberá aplicar para casos sospechosos de COVID 19 detectados dentro de las instalaciones.

La Dirección de Administración y Finanzas buscará los mecanismos para que los médicos puedan dar capacitación al personal que manejará el filtro sanitario, así como a los subcomisionados en los planteles donde carecen de servicio médico, en tanto no se cubra este servicio en los planteles que faltan (en el entendido de que los subcomisionados sólo podrán participar de forma voluntaria en el filtro señalado, previo acuerdo con la coordinación del plantel).

El Instituto sigue haciendo gestiones ante la Secretaría de Salud para obtener por lo menos un médico por cada centro de trabajo, incluida la área Central.

La Dirección de Asuntos Estudiantiles, específicamente el área de Fomento a la Salud ya realizó el inventario del suministro de medicamentos que hacen falta, se considera que para enero ya existan los suministros.



CUARTO.- AREA CENTRAL

Queda pendiente los horarios del área Central.

QUINTO.- PRÓXIMA REUNIÓN

Se acuerda la próxima sesión extraordinaria el 17 de enero de 2022, a las 9:00 horas.

La presente minuta se cierra a las 17:00 horas, del mismo día de su inicio, por los que en ella intervinieron firman en cada una de sus hojas al margen y al calce en esta última hoja para constancia y certeza legal.

FIRMAN LAS PARTES POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DEL IEMS

CRISTINA AVELAR RODRÍGUEZ

Integrante propietario

Secretaría de Salud, Trabajo y Previsión social.

Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de
Educación Media Superior

XIMENA FRANCO GUZMÁN

Integrante propietario

Secretaría de Formación Sindical

Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de
Educación Media Superior

YOLANDA GALÁN AGUIRRE

Integrante suplente

Secretaría de Promoción Deportiva,

Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de
Educación Media Superior

BEATRIZ ZÚÑIGA GONZÁLEZ

Integrante propietario

Secretaría de Prevención Social, Deportes y Recreación

Sindicato Independiente de Trabajadores del Instituto de
Educación Media Superior

POR PARTE DE LA PATRONAL DEL IEMS

ANTONIO E. JUREÑA ÁVALOS

Integrante propietario

Director de Administración y Finanzas

JULIO ANTONIO CASTILLO TIRADO

Integrante propietario

**Subdirector de Administración de
Capital Humano**

ERICK GENARO PIÑA ARRIETA BARBOSA

Integrante propietario

**Subdirector de Recursos
Materiales, Abastecimientos y
Servicios**